



Desembre 2006
Nº 61

utopia *i realitat*



Editat per la
CGT-TB

www.cgibus.com ● info@cgibus.com

Nuevos retos para el desarrollo de TMB...

Los trabajadores queremos nuestra parte

Vivimos un periodo de desarrollo de los transportes colectivos.

Nuestras ciudades no pueden absorber el volumen de coches que circulan por ellas, ni la contaminación que estos emiten, además se constata que en pocos años han cambiando las necesidades de movilidad de los habitantes de muchas poblaciones, Barcelona entre ellas.

En nuestro caso hemos pasado de vivir en una ciudad industrial, que cerraba en verano, en la que los usuarios de autobuses lo utilizaban principalmente de lunes a viernes para ir al trabajo o a la escuela, a vivir en una ciudad de servicios, de encuentro y de ocio que se mueve todos los días del año.

Vista esta nueva situación parece obvio que Barcelona y TMB han de adaptarse a las necesidades de nuestros usuarios aumentando el servicio que se les ofrece.

Es fácil comprender que si queremos prestar el servicio que nos piden nuestros conciudadanos y también queremos vivir en una ciudad más habitable, hay que hacer todo lo posible por reducir el número de coches particulares que circulan actualmente por nuestras calles. Este objetivo sólo se conseguirá si se ofrece todos los días del año, también en fin de semana y en las horas

nocturnas, mucho más servicio de transporte público a un precio asequible y de mayor calidad.

Es por esta razón que a los compañeros de CGT no nos parece suficiente el nuevo proyecto de crecimiento de la oferta que ha presentado la empresa, que

básicamente se centra en aumentar unos 400 servicios en fin de semana.

Sólo hay que echar una ojeada como van las rondas de lunes a viernes para ver la necesidad que tiene nuestra ciudad de tener más autobuses circulando también en laborable.

Entendemos que la propuesta de la empresa es pobre y no aprovecha los recursos económicos que seguro obtendría si su apuesta fuera más ambiciosa. Incluyendo incluso una propuesta clara para

recuperar los servicios nocturnos, cedidos hace años, a la empresa que ha hecho rico al antiguo líder de Ugt, Fermín Casquete, actual Director General de Tusgsal, (antes TUBSAL).

Aumento de servicio a costa de los trabajadores

La propuesta que ha presentado la dirección incluye: aparte del aumento ya comentado de 400 servicios en

Sigue en página 2



Línea 26: Está muy bien que se creen nuevas líneas, pero sería mucho mejor que indicaran correctamente su punto de inicio y final.

fin de semana, aumentar el servicio en época estival, incluyendo la explotación de las lanzaderas que se tengan que “montar” por motivo de las obras en la red del metro.

La dirección de la empresa manifiesta que para poder dar este aumento de servicio actualmente tiene un déficit de unos 200 servicios en fin de semana y un número indeterminado en periodo estival, por lo que quiere entrar a negociar de que manera (con la plantilla actual) se pueden cumplir sus propósitos.

Para ello ya ha lanzado sus primeras propuestas: cambio del disfrute de vacaciones de época estival a periodos que estén fuera de tanda, fraccionar en dos el disfrute de las vacaciones, reducir en días seguidos el disfrute de las tandas veraniegas pasando el mínimo actual de 26 días a 20 días...

En principio, desde CGT estamos de acuerdo en todo lo que sea aumentar el servicio, aunque insistimos que para las necesidades de nuestra ciudad nos parece pobre la propuesta de TMB. Pero también queremos que de esta nueva situación, además de nuestros usuarios, salgamos también beneficiados los trabajadores de TB en general, y los conductores y mecánicos en particular. Estos colectivos son los que más van a asumir cualquier cambio.

Si no hay aumento de plantilla y reducción de jornada no es posible ninguna negociación

Desde nuestra sección sindical, pese a que compartimos la necesidad de aumentar el servicio, no vamos a entrar a negociar ningún cambio de calendario (vacaciones), ni de jornada laboral que no empiece por reducirla.

El actual periodo de “bonanza” que el transporte urbano está atravesando (se calcula que el aumento de la movilidad ciudadana puede crecer en el periodo 2000-2010 hasta un 25%) hay que aprovecharlo también para crear puestos de trabajo y para mejorar las condiciones laborales de la plantilla hay que aumentar los días de descanso y dejar en siete horas la jornada de trabajo diaria, todo ello sin perder poder adquisitivo.

Serrallonga, consejero delegado en TMB, ya puede ir creando nuevas

direcciones generales, ya puede aumentar el número de jefes en Zona Franca II y en las cocheras, ya puede intentar conseguir el apoyo de los mandos aumentándoles la paga de objetivos y los pluses, que sino empieza la casa por los cimientos cualquier proyecto que inicie será inútil y la “casa” se le vendrá abajo.

Imposición

No estamos en una época de pedir más sacrificios a los empleados por lo que cualquier imposición, que se haga desde la dirección estará condenada al fracaso y lejos de servir para lograr los objetivos que se ha marcado la empresa lo que producirá será un aumento del descontento de la ya enojada plantilla de TB.

Los conductores y mecánicos, junto al resto de trabajadores de TB estamos hartos de que sólo se cuente con nosotros para sacar la faena.

Esta vez si no se aumenta nuestro descanso no puede haber negociación, si mejora la calidad de nuestros servicios también ha de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

A veure qui la diu més grossa?...



“Nuestra jornada es excesivamente larga (siete horas y media), y el sistema de descanso, riguroso: una fiesta por semana y sólo al cabo de un mes, tenemos dos días libres.

**Ramón Expósito
Conductor de autobús”**

Qui?

Ramón Expósito, en La Veu del Carrer

Quan?

Octubre-Deseembre 2006

La cita es correcta. Lo incorrecto es que el tipo que lo dice no va al rosco desde hace unos 7 años aproximadamente. Aparte de “aplicarse” la jornada diaria que él decide, los fines de semana se los pasa todos en su casita.

Por otro lado, lo de firmar como conductor de autobús tiene delito. Sería más correcto que hubiese firmado la entrevista como Rebajado sindical. No suena igual, pero sería más honesto.

Teniendo en cuenta lo que mienten en las entrevistas de periódicos ajenos, no hay que ser muy imaginativo para saber lo que llegan a faltar a la verdad en sus hojas deformativas.

Frente al abuso de poder: Señalémosles

En este boletín publicamos en la contraportada el comunicado de servicio que iba adjunto a un “full d’aclariment” en el que se pedía al compañero que explicase los hechos ocurridos el 15 de noviembre durante el servicio que realizó en la línea 20.

Sobre lo que redacta el Mie, poco más hay que decir que no diga él mismo por escrito, el problema va más allá de lo que se deja constancia.

Este “full” se lo abrieron al compañero y él nos lo hizo saber a los delegados de CGT. Acto seguido nos pusimos en contacto con el responsable de Explotación en la cochera de Triangle, Sr. Casas, el cual nos pidió una reunión junto con el compañero para aclarar la situación. Ya que según él *“a veces lo escrito lleva a interpretaciones que no son correctas y que siempre es mejor hablar las cosas”*. Le pedimos la grabación de la conversación con el CRT y que viniese también el Mie que había escrito el comunicado, considerando que sería lo mejor para poder aclarar de forma satisfactoria los hechos.

Reunión

El Sr. Palomero, Cgol de la línea 20, nos llamó para reunirnos y nos comunicó que el mando no vendría. Aún así tuvimos la reunión dos delegados de CGT, el Sr. Casas, el Sr. Palomero, el Cgol de la línea 33 (que es donde el compañero tiene el servicio habitual) y por supuesto nuestro compañero. En casi dos horas de charla salieron algunas cosas que no están redactadas y que creemos que fue lo que dio lugar al “full”. Ellos venían en plan de buen rollo para que el compañero

reconociese que su actitud no fue correcta y no aceptar que los que se equivocaron fueron el Mie y el Sr. Palomero.

Como es sabido, utilizan los “fulls” como medida de presión para hacer creer al trabajador que tendría que

esforzarse más, aún a sabiendas que la mayoría de ellos no tienen suficiente argumento como para acabar en sanción. Después nos vienen diciendo que todos somos compañeros y que sólo es para ver si te pasaba algo aquel día. Pero ¿quién se preocupa por la sensación de acoso y abuso de poder que sufrimos cuando nos abren un “full”? ¿Porqué nos comparan con otros turnos de la línea? ¿Pretenden que hagamos carreras? ¿Quién tiene la capacidad para juzgar cuántas veces y cuánto tiempo se debe emplear en ir al baño?

Si sólo contestamos el “full” y nos callamos nos puede quedar la impresión que la empresa tiene el poder de sancionarnos y por esta vez ha sido misericordiosa con nosotros, por eso os recomendamos que si os ocurriese lo

mismo que al compañero se lo hagáis saber a los delegados sindicales y al máximo número posible de compañeros.

Hay que romperles las armas que tienen para meternos presión y hacernos realizar nuestro trabajo pensando sólo en los horarios y no en la calidad del servicio.

Tenemos que aprender a utilizar los tiempos de presencia de los terminales para nuestras necesidades físicas y aprovecharlos para relajarnos, con el fin de conseguir afrontar el siguiente viaje sin nervios y ofrecer calidad y seguridad en nuestra conducción.



Utopia i realitat N°61

Editat per la Secció sindical de la Confederació General del Treball de Catalunya

● Adreça: CGT TB, Via Laietana 18, 9ºpl 08003 Barcelona

● Telèfons: **Lutxana:** 669171957, **Zona Franca:** 616536303, **Ponent:** 659601877,

Horta: 686440173, **Triangle:** 676705062, **Tallers:** 696768715, **Administratiu:** 677312658

● Web: www.cgtbus.com ● Email: info@cgtbus.com

● Reunió setmanal de CGT: Cada dijous a les 17h a Via Laietana

● Reunió mensual de CGT: Cada dijous primer de mes a les 10h i a les 17h a Via Laietana

Se crea una nueva Dirección General y se modifica la estructura del Área de Recursos Humanos

Cambios en la alta dirección

Todo el mundo de la casa, incluso el personal del edificio de Zona Franca, piensa que TMB está saturada de jefes y directivos para “la tropa” que somos.

Bueno, todos menos el Consejero Delegado, **Constantí Serrallonga**, que ha aprovechado su “mando en la plaza” para crear una nueva dirección general, a la que se le ha puesto el pomposo nombre de Dirección General de Estrategia de TMB, para la que ha fichado a **Jordi Pomarol**.



Jordi Pomarol

En lo que se refiere a Autobuses, **Pomarol** tendrá como misión:

Sacar adelante (marcando su propio estilo y con un clima laboral tranquilo) las políticas de descentralización del “negocio de autobuses” y la consolidación y afianzamiento de contratos-programa entre los diferentes CON’s y TMB con la única intención de mejorar los resultados económicos de la empresa.

A **Pomarol** se le va exigir que controle con mano firme a todos sus subordinados en la cadena de mando y será el responsable de que nadie se desvie de las estrategias, planes y objetivos que marquen **Xavier Casas** (Presidente de TMB) y **Constantí Serrallonga** (Consejero Delegado).

Reforma

Hay que destacar que la incorporación de **Pomarol** a TMB se ha hecho coincidir con una profunda y sospechosa reforma del Área de Recursos Humanos con la que se pretende cambiar las formas y maneras de la dirección respecto, según el argot de la empresa, al personal de primera línea.

Pomarol será el encargado de conseguir que cada vez seamos más comprensibles y dóciles con los dictados que marque la jefatura.

La dirección pretende en definitiva que nos hagamos coparticipes de sus objetivos y que nos olvidemos de nuestras viejas ansias de mejorar colectivamente nuestras condiciones laborales.

Con la llegada de **Pomarol** el principal objetivo de TB deja de ser el de dar el mejor servicio público de transporte en nuestra ciudad, ahora lo que se persigue es convertir a Autobuses en una empresa competitiva que, sin dejar de dar un buen servicio, lo haga reduciendo sus costes laborales y para ello no hay nada mejor que crear un clima que ellos llaman, cultura de empresa, con

el que se persigue que nos comprometamos todos alegre y docilmente en ese objetivo.

Se podría pensar que detrás de esta estrategia, si miramos de que empresa proceden y que especialización desarrollaban en ellas los últimos directivos que han ingresado en TMB, se esconda el objetivo de hacer nuestra empresa “más competitiva” de cara a hacerla más atractiva a las empresas privadas que hace tiempo le han puesto el ojo.

Mercer Human Resoucer Consulting

Este es el nombre de la consultora multinacional americana de la que provienen **Jordi Pomarol** (Director General de Estrategias y **Marc Barberá** (Director del servicio de personal de TB), dos de los últimos directivos contratados por TMB.

Mercer es una consultora que se dedica a asesorar a empresas en temas como son la regulación de plantillas o el asesoramiento de directivos que tengan que llevar adelante expedientes de regulación de empleo. **Mercer HR Consulting** organiza y participa en numerosos seminarios dirigidos a enseñar como se han de hacer las cosas para abaratar (ellos dicen optimizar) los costes laborales de las empresas.

Para hacernos una idea del trabajo de esta multinacional citaremos un par de sus últimas recomendaciones: “...*el diseño de un buen plan de comunicación disipa los celos que inevitablemente acompañan a un expediente de regulación su trabajo ... las empresas que emprenden reestructuraciones laborales que no tienen que olvidar sus costes ocultos*”.

Por lo que propone abordar siempre la retención del talento. Para ello, a la hora de elaborar la lista de bajas aconseja identificar los puestos de trabajo críticos, por la escasez de especialistas en el mercado y por el impacto que tendría en la compañía el no poder cubrirlos adecuadamente, e identificar también el potencial de futuro de cada empleado.

Jordi Pomarol ocupaba en **Mercer** el cargo de Director General y **Marc Barberá**, era uno de los consultores y abogado de la empresa.

No parece que la salida de **Pomarol** y **Barberá** de Mercer haya sido traumática, ya que la vieja relación de TMB con esta multinacional sigue en pie, y según parece goza de excelente salud, por lo que todo parece indicar que se trata de una “ESTRATEGIA”.



Marc Barberá

Se están poniendo pegas para que los compañeros del Colectivo A puedan cobrar su dinero

Sinvergüenzas

Eso es lo que son todos los que desde un lado u otro están poniendo pegas para que los compañeros del colectivo A puedan cobrar el dinero que tienen consolidado en el Plan de Pensiones para cuando se jubilen.

El pasado 30 de octubre el presidente del Comité de Empresa firmó una carta dirigida a la Comisión de Control del Plan en la que se le solicitaba:

“...modificar el actual reglamento del plan de pensiones para que los compañeros adheridos al colectivo A puedan rescatar, cuando se jubilen parcialmente, sus derechos consolidados”

Carpeta

Curiosamente esta carta, que no llegó a su destinatario porque se quedó olvidada en una carpeta, tuvo respuesta por parte de los asesores del Plan porque la misma petición, que se había “extraviado”, llegó a la Comisión de control a través de los representantes de Actub.

La respuesta a esta petición ha sido increíble, según los asesores del Plan, el Reglamento se está cumpliendo correctamente y por lo tanto no hay nada que hacer. Los asesores del Plan con esta respuesta nos toman por idiotas a los miembros del Comité de Empresa, ya que precisamente, lo que estamos pidiendo es que se cambie el redactado del Reglamento para que los compañeros no tengan problemas para rescatar su dinero.

Está claro que entre unos y otros se está mareando a los compañeros, para que al final desistan de sus derechos, algo que no se puede tolerar.

Para CGT ha llegado el momento de exigir a los miembros que tenemos en la comisión en representación de los partícipes, vista su actuación poco clara, un documento en el que manifiesten su apoyo sin reservas a las reivindicaciones de los compañeros del colectivo

A.

No se puede tolerar que ahora el presidente del Plan, Francisco Mena, saque lo que sin duda son otras injusticias que tiene el reglamento como coartada para al final no hacer nada.

No se puede tolerar tampoco, que él mismo, desde el cargo que ocupa en la Comisión de Control, autorice que se renueve la contratación de los servicios de los actuales actuarios (1), que son los que están diciendo que no hay que pagar nada a los compañeros del colectivo A.

Y sobre todo no se puede consentir que la empresa diga lo que hay que hacer con un dinero que no le pertenece.

Sin fisuras

Desde CGT, vista la situación, apoyamos sin fisuras la propuesta aprobada por el Comité de Empresa de pedir una reunión urgente, por separado y sin actuarios: primero con los representantes de la empresa y luego con los de los partícipes, en las que se les va a exigir a unos y a otros que arreglen la situación. Y si esta acción del Comité no tiene el efecto que se busca, desde CGT, apoyaremos cualquier medida de presión que el Comité de Empresa decida.

(1) El Director General de la Consultora de Pensiones, Ignacio del Barco presentó un presupuesto a la Comisión de Control por sus servicios por valor de 82.300 €/año (13.661.800ptas). Además el presupuesto indica que los trabajos extras que tenga que hacer algún miembro de su empresa se cargaran a la Comisión de Control por el precio de entre 120€ y 180€ hora.

A falta de confirmar todo parece indicar que este presupuesto ha sido aceptado por el presidente de la Comisión de Control sin tener en cuenta ni pedir otros presupuestos que le resulten más baratos a las arcas del Plan.

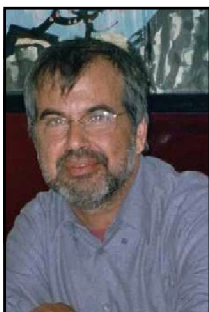
Lista por e-mail de CGT:

Mantente informado

Los compañeros de CGT creamos una lista de correo electrónico desde donde regularmente enviamos información a todos los trabajadores y trabajadoras de TMB sobre lo que acontece en esta empresa, desde problemas y dudas que puedan ir surgiendo en las cocheras, hasta noticias del sector del transporte.

Para apuntarte a la lista de correo y recibir la información, envía un e-mail a: **listacgt@gmail.com**

El 6 de enero para los conductores y conductoras de Autobuses no será festivo



Saturnino
Mercader, 11350
Conductor Triangle

El día de Reyes de este año ha sido declarado por la Generalitat fiesta oficial recuperable. Ello quiere decir que, al margen de las 14 fiestas oficiales que marca el Estatuto de los Trabajadores (ET) como no recuperables, el gobierno autónomo catalán ha marcado para el 2007 una fiesta oficial más, la de reyes, y para no incumplir el ET la ha catalogado de carácter recuperable.

Realmente lo que hace la Generalitat es declarar oficialmente una fiesta oficial más, pero con la salvedad de que en las empresas se pacte como van a recuperar los trabajadores las horas que dejen de trabajar ese día.

En cada empresa o sector se ha llegado a ese pacto de una manera diferente; trabajando unos minutos más cada día, quitando un día de vacaciones, etc... y cuando ha llegado el momento de pactarlo en TB la dirección impone su criterio sin escuchar a CGT con lo que resulta que el 6 de enero en Autobuses será fiesta para todo el mundo (administrativos, mecánicos...) menos para los trabajadores que la empresa llama de

primera línea o explotación.

La empresa incumple la orden de la Generalitat porque los conductores del grupo 50 ya tenemos recuperado el día 6 de sobra. Recordar que los días de convenio y calidad que tenemos cada año salen del exceso de jornada diaria que hacemos, por lo que este año lo lógico, hubiera sido dar la fiesta del día 6 a todo el mundo y naturalmente hubiésemos tenido un día de convenio menos. De esta manera él que hubiese tenido que venir a trabajar lo hubiese hecho, como ocurre en cualquier fiesta oficial, cobrándola como horas extras.

Este año el día 6 será para los conductores de TB un día más de trabajo (para los que no tengan ese sábado de descanso semanal) que tendremos que venir como ordinario, sin cobrar la paga de fiesta oficial.

Él que teniendo que venir a trabajar, la empresa finalmente le da fiesta porque le sobra personal, se le pondrá un día de convenio o calidad (grupos 50) o de vacaciones o cambio de descanso (grupos 40/12).

Desde luego desde CGT vamos a denunciar este nuevo atropello que hace la dirección, siguiendo su ESTRATEGIA de abaratar costes, contra los conductores y conductoras de autobuses.

TMB tiene alergia a los técnicos y responsables del género femenino

Y no penseis que es porque han probado a ver como resultan, no, hasta ahora no ha habido semejante oportunidad. Simplemente son eliminadas de los concursos de promoción donde se presentan, después gana dicho concurso el candidato que ni siquiera reúne las cualidades requeridas, pero ¡ah! eso sí, es hombre.

En TMB las mujeres pueden hacer limpieza, conducir autobuses, vender billetes, ser secretarias, pero que no pretendan aspirar a mucho más que para eso. Se arregla el concurso-oposición de turno, se eliminan todos los candidatos que sí cumplen los requisitos y se otorga la plaza justo al que no los cumple todos.

¡Celebremos que hay mujeres conductoras! Tremendo acontecimiento. SEÑORES QUE NO HAN INVENTADO LA SOPA DE AJO, hace años que hay mujeres conductoras y si no tenemos más es porque las condiciones de conciliación de vida familiar y laboral en ese colectivo son nefastas. Pero eso sí, ya tenemos excusa para ir a comer juntos y deciros lo guapos que somos por haberlo conseguido.

La pregunta es ¿Cuándo celebraremos que tenemos mujeres responsables de Área, de Servicio y de todos los tipos de Jefaturas? A tenor de lo que vamos viendo, podría ser que nunca.

A totes les treballadores d'autobusos de TMB:

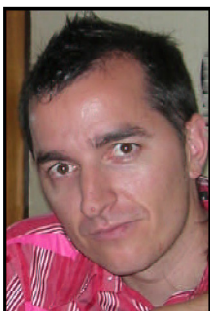
Àngels Rodríguez, companya de CGT a Santa Eulàlia s'encarregarà de portar el tema de la Dona a la nostra secció sindical.

Si tens algun problema laboral o dubte sobre els teus drets, posa't en contacte amb ella.

Truca al 677 312 658 o escriu un e-mail a cgtdona@gmail.com



Anar destacat i Horari partit



Oscar
Juvé 12933
Conductor Triangle

Amb aquest article i successius que escriurem en aquesta secció el que pretenem es donar-vos una informació perquè en la vostra activitat diària sapigüeu els vostres drets i els vostres deures, és a dir, allò que us pot exigir l'empresa basant-se en el compliment dels convenis que actualment estan en vigor.

Anar destacat: no es pot mantenir en aquesta situació més de 6 dies seguits, perquè el descans setmanal l'ha de donar la cotxera a la qual hi ha excedent de personal i no la cotxera que té mancança. Per aquest motiu, a la setmana següent no es podria tornar a repetir la situació en el mateix treballador.

Recorda que aquesta situació només pot succeir un cop l'any per persona i que a més s'abonarà un **plus desplaçament (Art.35 Conveni col·lectiu)**.

Horari partit: és tot aquell servei que té un interval de temps entre les dues parts de treball superior a 20 minuts. Només podrà està partit 1 vegada. TB només pot tenir el 33% del total de serveis partits dels quals un 9% podran tenir una durada de 9 hores 20 minuts a 10 hores, per tant des de l'hora d'inici del servei fins que finalitzi mai podrà superar les 10 hores. Per exemple si tenim un servei de 8 hores de conducció (que és el màxim permès) només podrem tenir un partit de com a màxim 2 hores. Un altre exemple si el servei fos de 7'04 (quasi no hi ha serveis d'aquests) el partit podria ser de 2 hores 56 minuts. Tots aquests casos i percentatges serien de dilluns a dissabte perquè els diumenges i festius el percentatge varia, no superarà el 25% del total de serveis de l'empresa (sobre el total de línies que circulen en aquests dies). El temps màxim de partit en aquests dies no pot superar mai les 2 hores. Si en algun cas us trobeu que s'incompleixen les condicions tant del temps de partit, com que us destaquin més d'una vegada, comuniquem-ho a qualsevol delegat de CGT.

De regalos navideños...



Nico para los amigos
12937 para los
directivos

Se acercan las Navidades y en estas fechas tan consumistas otras opciones sindicales entran en el juego del consumo y compran obsequios para sus afiliados.

En CGT este año como los anteriores seguimos con nuestra línea sindical y no os regalamos ni bolis, ni agendas, ni siquiera os vendemos participaciones de la lotería.

El dinero de la cuotas sindicales lo empleamos en lo que se ha de emplear. En hacer sindicalismo.

Esto nos lleva a conseguir algunos logros que en una época en que el sindicalismo institucional del compadreo y la venta de derechos hace más difícil aún si cabe.

Conquistar derechos nunca es gratuito y sólo queda el cambio de cromos o la acción como la que desempeñamos desde este sindicato a base de presión en las negociaciones o con denuncias de lo que se incumple o vulnera la ley.

En las medidas de presión colaboran todos los trabajadores que no nos amedrentamos y somos capaces

de secundar paros y manifestaciones pero en las denuncias que interponemos sólo colaboran los trabajadores afiliados a CGT con sus cuotas.

Durante este año se han cobrado las horas extras, como mínimo, al precio del ordinario, esto se consiguió gracias a la denuncia interpuesta por CGT y también se ha disfrutado del 13º fin de semana por el mismo motivo.

En el tiempo

Estos logros no son como un boli que se le acaba la tinta o una agenda que no sirve para el siguiente año. Estos logros los tenemos y se mantienen en el tiempo.

También hemos mantenido el programa de radio para ofrecer, junto con los 10 números editados durante este año de la revista Utopía, toda la información posible.

Las cuotas también sirven para pagar los dos dominios de las paginas web: www.cgtbus.com y www.radorosko.org.

Estos son los regalos que los afiliados a CGT os hacemos estas navidades y para el resto del año.

Para estas fiestas de invierno os deseamos: Salud y Buenaventura.



Transports Metropolitans
de Barcelona

Transports de Barcelona, S.A.

COMUNICAT DE SERVEI

Unitat C.R.O.

Ref: 5171

DATA: 15/11/2006

LINIA: 020 **COTXE:** 8321 **TORN:** 7 **CONDUCTOR:** 12763 **HORA:** 11:16

LLOC: PL. CONGRÉS **DIRECCIÓ:** TERMINAL LÍNEA

SENTIT: ANADA **ASSUMPTE:** CONTROL I REGULACIO

Nº INCID. HOST:

OBSERVACIONS:

EL CITADO CONDUCTOR ACUMULA A LO LARGO DE SERVICIO RETRASOS EN LOS TERMINALES, EN LA LLEGADA QUE EFECTUA A LAS 11.16H EN EL TERMINAL DE PL. CONGRESO, ESTANDO EN LA MISMA EL CGOL DE LA LINEA 20 Y UN SERVIDOR (MIE 11568), SE PRODUCEN LOS SIGUIENTES HECHOS:

LLEGA AL LUGAR A LAS 11,16H, CON UN RETRASO DE 7 MINUTOS CUANDO EL RESTO DE LA LINEA ESTABA LLEGANDO A SU HORA, INCLUSO CON PEQUEÑOS ADELANTOS, EL CITADO CONDUCTOR BAJA DEL COCHE Y SE DIRIGE A LA CABINA DE SERVICIO QUE SE ENCUENTRA SITUADA A 5 METROS DE LA PARADA PERMANECIENDO EN ELLA HASTA LAS 11:20 H, AL SALIR ME COMENTA QUE ES LO QUE DEBE HACER, INDICANDOLE LA ORDEN DE SERVICIO DE QUE FUESE LIMITADO AL MERCAT DE SANT ANTONI, ACTO SEGUIDO EL CITADO CONDUCTOR SUBE AL BUS Y UNA VEZ EN EL HABITACULO PROCEDE A PERDER TIEMPO DE FORMA INJUSTIFICADA, SE SIENTA EN EL PUESTO DE CONDUCCION, SE DESABROCHA LA CAZADORA, EXTRAE UN TROZO DE PAPEL DEL PUPITRE DEL SPV, REALIZA UNA ANOTACION, POSTERIORMENTE SE LEVANTA Y SE DESPLAZA A LA PARTE POSTERIOR DE BUS, PERMANECIENDO EN ELLA UNOS SEGUNDOS, TODAS ESTAS ACCIONES LAS REALIZA EN NUESTRA PRESENCIA, POR LO QUE LE INDICAMOS AL CONDUCTOR SI TIENE ALGÚN PROBLEMA Y SI CREE QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE REALIZAR EL SERVICIO, RESPONDIENDONOS, QUE SI, QUE SE ENCUENTRA PERFECTAMENTE.

A LAS 11.23 PROCEDE A CONTINUAR EL SERVICIO REALIZANDO LA SALIDA DESDE LA PL. CONGRÉS, HASTA LA SIGUIENTE PARADA DE UNA FORMA EXCESIVAMENTE LENTA (A RELENTI). AL LLEGAR AL PUNTO DONDE FUE REGULADO (MERCAT DE SANT ANTONI), A LAS 12.07H, SIENDO PASADO POR LOS TURNOS 9, 10 Y 11, REALIZA UNA FONIA, MANIFESTANDO AL OPERADOR DE SAE QUE NECESITA IR AL BAÑO, PREGUNTANDOLE ÉSTE, SI TIENE ALGÚN PROBLEMA, YA QUE HABIA IDO ANTERIORMENTE Y HABIA PASADO MENOS DE 45', RESPONDIENDOLE QUE ESTABA NERVIOSO Y NECESITABA TOMAR ALGO EN UN BAR, REALIZANDO LA SALIDA DIRRECCION PL. CONGRES A LAS 12,17H, LLEGANDO AL TERMINAL A LAS 13.11H, CUANDO LLEGA AL MISMO, SE DIRIGE NUEVAMENTE A LA CABINA DEL LAVABO, SALIENDO DE ÉSTA A LAS 13,14H., LE INDICO QUE REALICE LA SALIDA A LAS 13.20H, ENTRE TANTO EL CITADO CONDUCTOR SE ENCUENTRA EN LA CALLE ACABANDOSE UN CIGARRO, AL ACABAR DE CONSUMIR EL MISMO PROCEDE A REALIZAR LA SALIDA A LAS 13.22H. EN DIRRECCION A LA ESTACION MARITIMA.

PONGO EN CONOCIMIENTO LOS MENCIONADOS HECHOS A LA ESPERA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS QUE PEROCEDA A SU ACUTACIÓN.

ATT .JOAQUIN SAAVEDRA PEREZ (MIE 11568)

nº 11568

Firma:

